PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	44	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Modernización, dicen

La reforma a la Ley de Amparo incluye menos suspensiones, menos defensa, menos derechos... pero eso sí, con moño de "progreso". El Congreso quiere limitar este recurso que sirve a ciudadanos y organizaciones para frenar abusos del gobierno. Con la reforma sería más difícil detener decisiones arbitrarias. En resumen: buscan quitarle a la gente una de sus últimas armas para protegerse del poder. Lo venden como "modernización", pero en realidad significa menos derechos para todos.

MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM